

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 11 de mayo del 2016, la Diputada Silvia Romero Suárez, presentó la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para que instituya formalmente el Festival Cultural Franciscano Yohuala para que se realice del 27 de septiembre al 4 de octubre de cada año en la Ciudad de Iguala, Guerrero, en los siguientes términos:

“La cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas de expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

Para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo, a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones.

Nuestro Estado de Guerrero es privilegiado por su belleza natural, por sus raíces, por su historia, por su cultura.

Iguala, una de las principales ciudades de nuestro Estado, es una ciudad de particular mérito cultural, histórico de importancia turística y artesanal, con reconocimiento nacional e internacional, antecedentes que pueden convertirla en la sede de grandes festivales culturales y artísticos que han contribuido al fortalecimiento del nivel cultural de sus habitantes de nuestro Estado, y de sus visitantes.

Durante el Gobierno de José Joaquín de Herrera, el 27 de octubre de 1849, se erige nuestro Estado de Guerrero y se designa a la primera capital a la ciudad de Iguala, sede del Poder Ejecutivo y posteriormente en enero de 1850 sede del Poder Legislativo.

Asimismo, Iguala, Guerrero, es considerada como la cuna de la bandera nacional, ya que don Magdaleno Ocampo, confeccionó este estandarte que le da identidad a nuestro país; de igual forma, en esta ciudad fue donde se firmó el Plan de Iguala, donde se dio el abrazo de Acatempan.

Iguala es una ciudad de costumbres y tradiciones, por ello es que se realizan diversas festividades, una de las fiestas emblemáticas es la feria de la bandera.

La Semana Santa también se festeja con gran emotividad en Iguala y podemos ver como llegan visitantes de distintas partes del país aprovechando los días de asueto.

El 4 de octubre es la fiesta en honor a San Francisco de Asís. Para la celebración se hace un desfile con personajes chuscos que marchan por las principales calles de la ciudad.

Los días 1 y 2 de Noviembre recuerdan a los muertos. En las casas es común ver la clásica ofrenda a los seres queridos que han partido y que son visitadas las tumbas durante la noche.

En 1993 a iniciativa de algunas organizaciones sociales, en coordinación con dependencias culturales estatales y federales, así como con el Ayuntamiento de Iguala, organizaron el “Festival Franciscano Yohuala” con el propósito de establecer foros para la presentación de artistas guerrerenses, abarcando todas las disciplinas artísticas, interrelacionando personajes locales con nacionales. En este Festival se realizan actividades en la Plaza de las Tres Garantías, en el Museo a la Bandera y Santuario a la Patria, así como en otras sedes alternas de Iguala.

Sin embargo, después de los acontecimientos del 26 y 27 de septiembre de 2014 que todos conocemos, Guerrero y en particular Iguala, atravesamos por una de las situaciones más delicadas de su historia, ha vivido un alto nivel de crisis, deterioro económico, político y social.

Resultado de dichos acontecimientos, Iguala se convirtió en un lugar de zozobra, donde los ciudadanos clamamos la paz.

Con determinación la sociedad, el gobierno y nosotros como representantes populares, debemos apoyar a esta ciudad emblemática, para que se levante de esta situación contribuyendo a la reivindicación de sus valores, tradiciones y riqueza histórica y continúe la ciudad de Iguala como siempre la hemos conocido, alegre celebrando sus tradiciones y sus eventos culturales.

Un grupo de personas originarias de Iguala, me han abordado con el propósito de que esta Sexagésima Primera Legislatura, coadyuve con la realización de este Festejo Franciscano Yohuala, esta fiesta tradicional en la que trae alegría a toda la sociedad y que reivindique los valores, tradiciones y la riqueza histórica que le da prestigio no solo a Iguala, sino a todo el Estado de Guerrero.

Derivado de lo anterior, de acuerdo al Acta de Sesión de Cabildo de Iguala, de fecha 8 de abril del año en curso, fue propuesto y aprobado por unanimidad de votos para que se instituya formalmente el Festival Cultural Yohuala. Asimismo, los Ediles propusieron que de igual forma fuera aprobado por Decreto del Gobierno del Estado dicho festival cultural.

La Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, en su artículo 69 señala que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, organizará e impulsará la realización de festivales culturales y artísticos que tengan por objeto el desarrollo, y la promoción de las expresiones culturales, entre los que se encuentran las Jornadas Alarconianas, La semana Altamiranista, entre otras.

Dichos eventos culturales se encuentran establecidas en esta Ley, lo que significa que cada año se les destina una partida económica para su realización, lo cual no sucede con el Festival Franciscano Yohuala.

Por tal motivo, considero viable hacer una atenta y respetuosa petición al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, con el propósito de que instituya el Festival Franciscano Yohuala que se realiza año con año en la Ciudad de Iguala y cuente con una partida económica dentro del presupuesto de egresos del Estado para su realización”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 11 de mayo del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por mayoría de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por la Diputada Silvia Romero Suárez.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para que instituya formalmente el Festival Cultural Franciscano Yohuala para que se realice del 27 de septiembre al 4 de octubre de cada año en la Ciudad de Iguala, Guerrero.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para los efectos conducentes.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en la página de internet del Congreso del Estado para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

GUERRERO

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE INSTITUYA FORMALMENTE EL FESTIVAL CULTURAL FRANCISCANO YOHUALA PARA QUE SE REALICE DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE CADA AÑO EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO.)